

USO DEL ADVERBIO *YA* EN EL ESPAÑOL DE CARACAS: ALGUNAS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS CON EL ESPAÑOL GENERAL

Laura Pérez Arreaza

Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es determinar los usos del adverbio *ya* en el español hablado de Caracas y compararlos con los usos del español general. Para el estudio se utilizó el Corpus Sociolingüístico de Caracas de 1987, y se analizó un total de 2.573 cláusulas, según dos tipos de parámetros: i) lingüísticos (categoría gramatical, posición del adverbio, modo verbal, referencia temporal formal, y persona gramatical del sujeto) y ii) extralingüísticos (sexo, edad y nivel socioeconómico). Los datos obtenidos se compararon con las acepciones y usos reportados por el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001) y por el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966). Los resultados muestran que, en el habla de Caracas, *ya* es un adverbio de uso frecuente que se relaciona con la temporalidad, y que presenta restricciones asociadas al tiempo del verbo al que acompaña. Se observó también la existencia de usos del adverbio *ya* que parecen ser característicos del español de Caracas, no registrados en las obras sobre el español general.

Palabras clave: *ya*, lingüística, sintaxis, español hablado de Caracas.

ABSTRACT

THE USE OF THE ADVERB *YA* IN SPANISH SPOKEN IN CARACAS: A COMPARISON WITH STANDARD SPANISH

The purpose of this research is to determine how the adverb *ya* is used in Spanish spoken in Caracas and compare its uses with standard Spanish. A total of 2.573 clauses from the Sociolinguistic Corpus of Caracas 1987 were analyzed, according to two types of parameters: i) linguistic (part of speech, adverb position, verb tense, formal temporal reference and grammatical person of the subject) and ii) extralinguistic (sex, age and socioeconomic level). The data obtained were compared to the meanings and uses reported by the *Diccionario de la lengua española* of the Real Academia Española (2001) and by the *Diccionario de uso del español* by María Moliner (1966). The results show that, in Spanish spoken in Caracas, the frequent use of *ya* is related to temporality and presents restrictions associated to the tense of the verb which it accompanies. Certain uses of the adverb *ya* seem to be characteristic of Caracas Spanish, as they do not appear registered in the works on standard Spanish.

Key words: *ya*, linguistics, syntax, Spanish spoken in Caracas.

RÉSUMÉ

L'EMPLOI DE L'ADVERBE *YA* EN ESPAGNOL DE CARACAS EN COMPARAISON AVEC L'ESPAGNOL GÉNÉRAL

Le but de cette recherche est de déterminer les usages de l'adverbe *ya* en espagnol de Caracas et les comparer aux usages en espagnol général. Un total de 2.573 propositions du Corpus de Sociolinguistique de Caracas 1987 ont été analysées, selon deux types de paramètres: i) linguistique (catégorie grammaticale, position de l'adverbe, modalité verbale, référence temporelle formelle et personne grammaticale du sujet) et ii) extralinguistique (sexe, âge et niveau socio-économique). Les données obtenues ont été comparées aux sens et aux usages rapportés par le *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001) et par le *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966). Les résultats montrent que, dans la langue espagnole parlée à Caracas, l'usage fréquent de *ya* dépend de la temporalité et du temps du verbe qu'il accompagne. Certains usages de l'adverbe *ya* semblent être la caractéristique de l'espagnol de à Caracas, et ne sont pas enregistrés dans les travaux sur l'espagnol général.

Mots-clé: *ya*, linguistique, syntaxe, espagnol parlé à Caracas.

RESUMO

USO DO ADVÉRBIO *YA* NO ESPANHOL DE CARACAS: UMA COMPARAÇÃO COM O ESPANHOL GERAL

O objetivo desta investigação é determinar os usos do advérbio *ya* no espanhol falado de Caracas e compará-los com os usos do espanhol geral. Para o estudo utilizou-se o Corpus Sociolinguístico de Caracas de 1987, e analisaram-se em total 2.573 cláusulas, segundo dois tipos de parâmetros: i) lingüísticos (categoria gramatical, posição do advérbio, modo verbal, referência temporal formal, e pessoa gramatical do sujeito) e ii) extralingüísticos (sexo, idade e nível socio-econômico). Os dados obtidos foram comparados com as acepções e usos reportados por o *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001) e por o *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966). Os resultados mostram que, na fala de Caracas, *ya* é um advérbio de uso freqüente que se relaciona com a temporalidade, e que apresenta restrições ligadas ao tempo do verbo ao que acompanha. Observa-se, também, a existência de usos do advérbio *ya* que parecem ser característicos do espanhol de Caracas, não registrados nas obras sobre o espanhol geral.

Palavras chave: *ya*, lingüística, sintaxe, espanhol, Caracas.

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la categoría adverbial de las gramáticas tradicionales permiten observar que las palabras pertenecientes a ese grupo tienen un funcionamiento complejo dentro de la lengua española. Un ejemplo de ello lo constituye el adverbio *ya*, dado que este se ha definido tradicionalmente como un adverbio de tiempo, pero no se han considerado sus diversos matices semánticos, los cuales están relacionados con la ubicación del adverbio en el contexto lingüístico y con la situación en la que los hablantes hacen uso de *ya*. Su empleo tiene, además, importantes implicaciones pragmáticas, pues se trata de un elemento que activa el proceso inferencial en el acto comunicativo.

Para ilustrar un uso frecuente del adverbio antes mencionado, veamos el siguiente ejemplo (1):

- (1) a. Estoy cansado
 b. **Ya** estoy cansado
 c. **Ya no** estoy cansado

Como puede observarse, los enunciados de (1a) a (1c) se relacionan con la situación de “estar cansado”. En los ejemplos (1b) y (1c), donde aparece el adverbio *ya* tanto en una cláusula positiva como negativa, el adverbio funciona como un elemento generador del proceso inferencial en el acto comunicativo, y el uso se considerará pragmáticamente adecuado solo dentro de un contexto en el que los interlocutores compartan ciertas expectativas, es decir, cuando se espere que, por alguna razón, el hablante esté cansado o haya estado cansado. Tales enunciados, en consecuencia, serán pragmáticamente no adecuados si se dan en una situación en la que el interlocutor no relaciona el estado actual del hablante con una actividad, situada en el presente o en el pasado, que pueda producir cansancio. La adecuación o no adecuación de un enunciado al contexto provocará que el interlocutor infiera el conocimiento compartido o que, por el contrario, se pregunte algo ante lo inesperado de la situación. Los ejemplos (1b-1c), que corresponden a uno de los usos más frecuentes del adverbio estudiado, ilustran la complejidad del funcionamiento de dicho adverbio y la relevancia del mismo en el acto comunicativo.

En el presente estudio, que forma parte de una investigación más amplia sobre el tema, describo el uso y significación del adverbio *ya* en el español hablado en Caracas y analizo ciertas diferencias y semejanzas entre este dialecto y el español general.

2. ANTECEDENTES

Se presentan las definiciones del adverbio *ya* encontradas en dos importantes diccionarios del español actual, así como algunas referencias acerca del mencionado adverbio, las cuales forman parte de gramáticas tradicionales y estudios específicos sobre el tema.

Las definiciones que presentaré a continuación pertenecen al *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966)¹ y al *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001).² Estas dos obras recogen, como bien queda establecido en sus respectivas introducciones, el léxico general de la lengua hablada en España y en los países hispánicos, y por esta razón pueden tomarse como una muestra base para el español general.

2.1. María Moliner (1966)

ya. (Del lat. «jam»; v. «jamás».) 1. (adverbio). Significa que lo expresado por el verbo a que se aplica está realizado en el momento en que se habla y, por tanto, no es necesario hacerlo u ocuparse de que se haga: 'Ya lo sé. Yo tengo ya mi parte'. También se añade «ya» al enunciado de una acción cuando ésta es el resultado de un proceso previsto o natural, o es deseada, temida o esperada: 'Ya se han casado. Tú eres ya un hombre. ¡Ya se ha roto! Ya llega el tren. Ya es hora de marcharnos'. Aplicado al verbo principal de una oración compuesta, significa que lo expresado por este verbo ha ocurrido u ocurrirá antes que lo expresado por el verbo subordinado: 'Cuando llegué ya habían comido. Si vienes tarde, ya nos habremos ido'. •En una oración negativa con el verbo en futuro, «ya» significa que cierta cosa expresada con una oración temporal o con un pronombre ocurrirá demasiado *tarde para que pueda realizarse lo expresado por el verbo de esa oración con «ya»: 'Cuando vengas ya no estaremos aquí. Eso ya no lo veré yo'. •También con una oración negativa con el verbo en futuro, indica que lo expresado por ese verbo se ha hecho *imposible por alguna circunstancia: 'Ya no tendrás otra ocasión como esa'. Ese significado se refuerza frecuentemente con «más» o «nunca más»: 'Ya no verás más [nunca más] ese dinero'. (V. «MÁS»). •Con verbos en futuro, en un uso peculiar del español, expresa *esperanza o *promesa de que ocurrirá lo que el verbo indica: 'Ya encontrarás colocación. Ya se pondrá bien y hará ese viaje. Ya te lo diré. Ya te pagaré cuando cobre'. Cuando en vez del futuro se emplea el presente con valor de futuro inmediato, «ya» equivale a «*enseguida»: 'Ya voy. Dice que ya trae la comida'. •Otras veces, también con el verbo en futuro,

¹ Se han comparado las definiciones de esta edición impresa con la edición en CD-ROM del año 1995 y no se encontró ninguna diferencia.

² Ambas definiciones son necesarias, ya que uno de los objetivos de la presente investigación es comparar los resultados obtenidos con los usos y definiciones reportados en los mencionados diccionarios.

expresa, en vez de esperanza o promesa, *amenaza: ‘¡Ya te arrepentirás! ¡Ya verás lo que es bueno! ¡Ya le dirán de misas!’; muy frecuentemente, el tono de amenaza se refuerza repitiendo «ya» al final de la frase: ‘Ya te llegará a ti el turno, ya’. En frases negativas en futuro, expresa la creencia o seguridad del que habla de que ocurrirá lo que dice a continuación, basadas en cierta circunstancia expresada antes o sobreentendida: ‘Son las diez y estábamos citados a las nueve; ya no vendrá’. Lo mismo, si el verbo que se emplea es presente con valor de futuro: ‘¡Ese ya no se casa!’. En preguntas expresa *extrañeza por la prontitud o por la repetición de la acción: ‘¿Ya te has cansado? ¿Ya estáis aquí otra vez?’. •Usado con el pretérito imperfecto de indicativo del verbo «poder» comunica a la frase tono *ponderativo y, a la vez, de *queja o *censura por no haberse realizado lo que esa frase expresa: ‘Ya podías haberme avisado’. Con el presente de «poder» expresa incitación o aviso: ‘Ya puedes darte prisa si quieres llegar al tren’. 2. (conjunción). Aplicada en forma *distributiva a los dos términos de una alternativa sirve para expresar que ambos conducen a la misma consecuencia: ‘Ya por una cosa, ya por otra, siempre está intranquilo’.

¡YA! [¡YA, YA!]. (I) Interjección con que alguien se da por enterado de una cosa que se la dice. •También, que se da *cuenta de algo que antes no entendía. •O que recuerda por fin algo que no recordaba. (II) Se emplea irónicamente para mostrar *incredulidad acerca de lo que alguien dice: ‘Te digo que he estado trabajando. –¡Ya, ya...!’.

V. «ya apareció [apareció aquello] –APARECER–; ya que me lleva el DIABLO, que sea en coche».

NO YA. En correlación con «sino» forma una expresión aditiva con que se generaliza una afirmación o se le añade un refuerzo: ‘No ya aquí, sino en todas partes. Sirve no ya para calmar el dolor, sino para atacar la causa’.

V. «ya veo –VER–, ya veremos –VER–».

YA NO (o «NO YA»). Expresión adversativa equivalente a «sino»: ‘Me disgusta eso, ya no por mí, sino por ti mismo’.

YA QUE. (I) Expresión conjuntiva de significado *causal o *consecutivo: ‘Ya que estás aquí, ayúdame a traducir este párrafo’. (II) *Antiguamente, se empleaba también con significado *condicional: ‘Ya que no me casé, me han de dar una parte del reino’.*

YA QUE NO... Expresión *transactiva con la que, a veces en correlación con «siquiera», se pide una concesión mínima: ‘Ya que no trabajas tú, deja [deja siquiera] trabajar a los otros’.

2.2. Real Academia Española (2001)

ya.

(Del lat. *iam*).

1. adv. t. Denota el tiempo pasado. *Ya hemos hablado de esto más de una vez.*
2. adv. t. Inmediatamente, ahora mismo. U. t. en sent. enfático. *Aumento de salarios, ya.*
3. adv. t. En el tiempo presente, haciendo relación al pasado. *Era muy rico, pero ya es pobre.*
4. adv. t. En tiempo u ocasión futura. *Ya nos veremos. Ya se hará eso.*

5. adv. t. Finalmente o últimamente. *Ya es preciso tomar una resolución.*
6. adv. t. Luego, inmediatamente. U. cuando se responde a quien llama. *Ya voy. Ya van.*
7. adv. t. U. como conjunción distributiva. *Ya en la milicia, ya en las letras. Ya con gozo, ya con dolor.*
8. adv. t. U. para conceder o apoyar lo que nos dicen. *Ya se ve. Ya entiendo.*

pues ~.

1. loc. conjunt. Por supuesto, ciertamente. U. m. en sent. irón.

que ya ya.

1. expr. coloq. U. para enfatizar lo que se acaba de decir.

si ~.

1. loc. conjunt. **siempre que.** *Haré cuanto quieras, si ya no me pides cosas impropias de un hombre de bien.*

ya.

1. interj. coloq. U. para denotar que se recuerda algo o que se cae en ello, o que no se hace caso de lo que se nos dice. U. repetida, y de esta manera expresa también idea de encarecimiento en bien o en mal.

~ **mero.**

1. loc. adv. Méx. En seguida, en un momento más.

~ **que.**

1. loc. conjunt. Una vez que, aunque, dado que. *Ya que tu desgracia no tiene remedio, llévala con paciencia.*
2. loc. conjunt. Porque, puesto que. *Ya que lo sabes, dímelo.*

En las obras consultadas (Pottier, 1968; Seco, 1969; y Alarcos Llorach, 1995), resulta poco frecuente la inclusión del adverbio *ya* en las subclasificaciones ofrecidas. Hay que resaltar que en algunas gramáticas, como en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE, 1973), no se dedica ningún apartado a la categoría de los adverbios. Con respecto a los trabajos específicos sobre el tema, vale la pena mencionar, a continuación, los aportes de Urdiales Campos (1973), Girón Alconchel (1991), y Carbonero (1993).

La investigación de Urdiales Campos (1973) versa sobre el uso y la significación del adverbio *ya* en el español de España. Entre los aspectos que el autor incluye para la realización de su estudio están el tiempo de la conjugación verbal y la presencia de la negación en el enunciado que contiene el adverbio. Urdiales Campos explica que estos aspectos han sido seleccionados para el estudio por

dos razones: i) porque el adverbio *ya* parece afectar al proceso determinado por el tiempo verbal; y ii) porque *ya* presenta un comportamiento interesante al oponerse a la forma *todavía no*, y no a la forma cero o a su correspondiente forma negativa *ya no*. De esta investigación sintáctico-semántica, se desprende como conclusión que el adverbio *ya* no solo actúa como adverbio temporal, sino que, además, funciona como un marcador de intencionalidad y agrega un matiz de proceso a la acción.

Por su parte, Girón Alconchel (1991) estudia los distintos valores de *ya* en un corpus compuesto por encuestas del español culto de Buenos Aires, y por muestras de lengua escrita, literaria y periodística de España y de otros lugares de América. En esta investigación de tipo sintáctico-semántica, el autor analiza el adverbio considerando su posible distribución en el enunciado, teniendo en cuenta la relación del elemento estudiado con los tiempos y los modos verbales, así como también con los adjetivos y los sustantivos. Girón Alconchel concluye su estudio afirmando que el adverbio *ya* es un elemento gramatical que, desde el punto de vista sintáctico, funciona como “aditamento” y pertenece a la clase de los adverbios de actitud, en tanto que, desde el punto de vista semántico, *ya* funciona como un morfema de la enunciación,³ que une categorías como tiempo, deíxis y expectativa, entre otras.

Pedro Carbonero (1993) investiga los adverbios *todavía*, *aún* y *ya*, y considera que, para el estudio de estos, hay que tomar en cuenta los criterios de actualidad, época y aspecto. Con el término *actualidad*, Carbonero designa el punto de referencia en relación con el cual se establece la situación. En cuanto a la época, el autor señala que los adverbios de tiempo en general pueden hacer referencia a un momento situado en el presente, en el pasado o en el futuro. En relación con el aspecto, el autor indica que el adverbio *ya* tiene un valor “innovativo”, dado que este modificador introduce una situación nueva o un cambio respecto a una situación anterior.

Como puede observarse, los antecedentes citados constituyen un valioso aporte para la investigación que he llevado a cabo, dado que estudian la forma *ya* desde distintas perspectivas: la sintáctica, semántica y pragmática.

³ Concepción Otaola Olano (1988) define la enunciación como “la actitud del sujeto hablante con respecto a su enunciado, como la relación que el locutor mantiene por medio del texto con su interlocutor” (p. 98).

3. METODOLOGÍA

3.1. El corpus de Caracas 1987

He analizado la totalidad del Corpus Sociolingüístico de Caracas 1987, que consta de 160 entrevistas realizadas a hablantes nativos caraqueños (80 hombres y 80 mujeres, estratificados en cuatro grupos generacionales y cinco niveles socioeconómicos). La distribución de la muestra seleccionada puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS HABLANTES EN EL CORPUS

| Nivel \ Sexo | Grupo etario A 14 – 29 años | | Grupo etario B 30 – 45 años | | Grupo etario C 46 – 60 años | | Grupo etario D 61 años y + | | TOTAL |
|--------------|--------------------------------|----|--------------------------------|----|--------------------------------|----|-------------------------------|----|-------|
| | M | F | M | F | M | F | M | F | |
| Alto | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 32 |
| Medio alto | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 32 |
| Medio | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 32 |
| Medio bajo | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 32 |
| Bajo | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 32 |
| Total | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 160 |

Cabe destacar que el Corpus Sociolingüístico de Caracas 1987 fue grabado, transcrito y corregido bajo la coordinación de las profesoras Paola Bentivoglio y Mercedes Sedano. Las grabaciones tienen una duración de media hora y se realizaron entre enero de 1987 y abril de 1988. Los temas tratados en las entrevistas son: las tradiciones, la ocupación de la persona entrevistada, sus experiencias, entre otros (ver Bentivoglio y Sedano, 1993). Las grabaciones se corresponden con lo que Silva-Corvalán (1989) denomina *entrevista sociolingüística espontánea o conversación grabada*, dado que, a través de las mismas, se busca “obtener una muestra de habla casual, natural, lo más cercana posible al habla vernácula espontánea de la vida diaria” (p. 24).

3.2. Los casos y las variables consideradas para el análisis

Los datos analizados en la presente investigación corresponden a las cláusulas de cada grabación donde aparece el adverbio *ya*. Se analizó un total de 2.573 casos, los cuales se codificaron de acuerdo con las variables lingüísticas y extralingüísticas que se mencionan en los apartados siguientes:

3.2.1. *Variables lingüísticas*: los parámetros lingüísticos que propongo, en función de las características que diferencian el uso del adverbio *ya* en el español de Caracas del uso de este adverbio en el español general, son los siguientes: i) categoría gramatical; ii) posición del adverbio; iii) modo verbal; iv) referencia temporal formal; y v) persona gramatical del sujeto.

3.2.1.1. *Categoría gramatical*: los diccionarios consultados reportan dos categorías gramaticales para la clasificación del elemento estudiado. Se trata de las categorías *adverbio* y *conjunción*. Para esta investigación solo se analizaron aquellos usos en los que *ya* tenía un valor adverbial (*mi mamá estaba saliendo ya*, ca1fd.87).⁴ Los usos con valor conjuntivo (*ya sean trajes de baño, ya sean shorts*, ca1fb.87) se incluyeron en el conteo de los casos, pero no se sometieron a los criterios de análisis propuestos en la metodología. Este parámetro fue seleccionado para poder distinguir el uso de *ya* como adverbio y, a partir de allí, continuar con el análisis sucesivo.

3.2.1.2. *Posición del adverbio*: puesto que el adverbio *ya* en español puede ocupar distintas posiciones, este parámetro permitió observar si el término estudiado se encontraba en alguna de las siguientes posiciones en el corpus: i) preverbal inicial absoluta (*Ya tenía más de tres amonestaciones*, ca4fc.87); ii) posición preverbal no inicial (... *pero eso ya es ... el rango de las personas*, ca1fb.87); iii) posición postverbal no final (*ellos tienen ya sus clientes*, ca1mc.87); iv) posición postverbal final absoluta (*yo ese día me había ido ya*, ca4mc.87); v) sin verbo (*Ya yo bachiller*, cb1md.87); y vi) descontextualizado (*ella ya ...*, ca1mb.87). Además de los grupos antes mencionados, se incluyó el grupo “otros”, en el que se codificaron aquellas formas en las que el adverbio *ya* aparece dos veces en la misma cláusula (*ya estoy bien ya*). El parámetro de estudio “posición del adverbio” permitió establecer relaciones entre la ubicación de *ya* y su significado en el enunciado, así como también determinar semejanzas y diferencias entre la posición de este adverbio en el habla caraqueña y en la de otras zonas hispanohablantes.

3.2.1.3. *Modo verbal*: siguiendo en líneas generales la clasificación de Alarcos Llorach (1995), se tomaron en cuenta los siguientes modos verbales: i) indicativo

⁴ El código que aparece al final de cada ejemplo es el mismo que se utilizó en el Corpus Sociolingüístico de Caracas 1987 para identificar a cada hablante. El código se lee, de izquierda a derecha, como sigue: la ciudad de Caracas (c); el grupo generacional (a, b, c, d); el nivel socioeconómico (del 1 al 5); el sexo (f, m); el lugar que ocupa cada hablante dentro del grupo al que pertenece (a, b, c, d); y 1987 (el año de la grabación).

(o modo de la realidad); ii) subjuntivo (o modo de la ficción, de lo no real); iii) imperativo⁵ (o modo de la apelación); y iv) condicional (o modo de la posibilidad). Además de estos modos verbales, se incluyó el grupo “verboide” (Barrenechea y Manacorda, 1971), en el que se codificaron las formas independientes de infinitivo, gerundio o participio. Las perífrasis, se codificaron según el modo en el que apareciera conjugado el auxiliar perifrástico (indicativo, subjuntivo, imperativo o condicional). En una cláusula como *mis amigas ya estaban cumpliendo los quince* (ca1fc.87), la perífrasis *estaban cumpliendo* fue codificada como correspondiente al modo indicativo. Los casos que no tenían verbo o estaban descontextualizados se incluyeron en la categoría “no aplica”. Se ha incluido el parámetro “modo verbal” porque denota la actitud del hablante frente a lo dicho. Cabe destacar que todos los parámetros relacionados con el verbo han sido estudiados en los trabajos específicos sobre el tema antecedentes a este trabajo.

3.2.1.4. *Referencia temporal formal*: los tiempos seleccionados son el presente, el pretérito, el copretérito y el antepresente del modo indicativo; y el presente y el pretérito del modo subjuntivo. Baran (2000) señala que los tiempos mencionados anteriormente son los que se usan con mayor frecuencia en el discurso hablado del español de Venezuela. El resto de los tiempos verbales fue agrupado en la categoría “otros”. Al igual que en el parámetro anterior, los casos codificados que no tenían verbo o que estaban descontextualizados se incluyeron en la categoría “no aplica”.

3.2.1.5. *Persona gramatical del sujeto*: se incluyeron las tres personas gramaticales tanto del plural como del singular. Las formas *usted/ustedes* fueron clasificadas, siguiendo un criterio semántico, dentro de la segunda persona del singular y del plural, respectivamente, aunque desde el punto de vista formal pertenezcan a la tercera persona gramatical. En un caso como *porque ya ustedes solos eran una fiesta* (cc5fa.87), la clasificación del sujeto gramatical corresponderá a la segunda persona del plural. Dentro de este parámetro se creó el grupo “no aplica” que reunió los usos descontextualizados y ciertos enunciados impersonales. Este parámetro de estudio me permitió establecer cuáles son las personas gramaticales del sujeto con las que más comúnmente aparecen los adverbios estudiados en el español de Caracas.

⁵ Alarcos Llorach (1995) explica que, por sus características, el imperativo no puede incluirse en la categoría de los modos. Sin embargo, en la presente investigación, el imperativo se incluirá en esa categoría, por razones prácticas.

3.2.2. *Variables extralingüísticas*: los parámetros extralingüísticos que se tomaron en cuenta para esta investigación son la edad, el sexo y el nivel socioeconómico de los hablantes. Estas variables y sus respectivas variantes se han presentado en el cuadro 1.

Una vez realizado el estudio, siguiendo los parámetros mencionados, se procedió a comparar los usos registrados para el español de Caracas con los usos reportados por el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966) y el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001), para el español general.

4. ANÁLISIS

A continuación, se presenta el análisis de los datos.

4.1. La categoría gramatical

Los resultados relativos al parámetro categoría gramatical de *ya* quedan reflejados en el siguiente cuadro:

CUADRO 2: CATEGORÍA GRAMATICAL DEL ELEMENTO *YA*

| Categoría Gramatical | n.º | % |
|----------------------|-------|-------|
| Adverbio | 2.573 | 98,54 |
| Conjunción | 38 | 1,45 |
| Total | 2.611 | 100 |

El cuadro 2 muestra que *ya* se usa como adverbio, según puede verse en el ejemplo (2a), en un 98,54% de los casos, y con valor conjuntivo, como en el ejemplo (2b), solo en un 1,45% de los casos:

- (2) a. Yo tengo dieciocho años, entonces, y **ya** estoy en segundo año de Derecho (ca1fc.87)
- b. pero los acabados de alta costura son a mano. Y siempre alta costura, siempre, la mayoría de las veces es porque tiene detalles, **ya** sean bordados, sean brocados, sean aplicaciones, en pedrerías, en cualquier cosa, y eso tiene que ser a mano (ca1fb.87)

Cabe destacar que dentro del grupo “adverbio” se ha encontrado un conjunto de expresiones donde el adverbio *ya* funciona como parte de una unidad fraseo-

lógica. Siguiendo la definición de Corpas Pastor (1996), he considerado como unidad fraseológica todas las unidades léxicas que

se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos. (p. 20)

Las unidades fraseológicas en las que se ha encontrado el adverbio *ya* se presentan a continuación:

- (3) a. hasta que un día le dije: “**ya basta**, ya no” (cb2fa.87)
- b. Yo creo que **ya está bien**, yo creo que ya es tiempo de que ... de que salgan y se conozcan y esto y el otro (cb5fd.87)
- c. espero que me quede fija, pues, con el favor de Dios, que me quede fija, que me quede aquí y **ya está** (ca4fc.87)
- d. Eso es así **y ya** (cc2fc.87)
- e. Bueno, **ya va**, espérate (cd4fc.87)
- f. **ya está bueno**, ya jugaron, para adentro (cc5fc.87)
- g. ¡Mi papá era más parrandero! ... ¡papá! parrandero **hasta decir ya** (ca4fc.87)
- h. le recomendó que se casaran ... que ... **que ya pa' qué** iban a estar con esa angustia (cd4fb.87)

- En el ejemplo (3a) la expresión *ya basta* es utilizada con el significado de ‘basta’. El adverbio *ya* parece reforzar este significado.

- La unidad léxica *ya está bien*, que aparece en ejemplos como (3b), tiene el significado de ‘basta’ o de ‘es suficiente’ con un matiz de desaprobación.

- La expresión *ya está* en (3c), está relacionada, como bien explica Urdiales Campos (1973, p. 161), con el hecho de realzar lo ineludible de la acción realizada o por realizar.

- La unidad fraseológica *y ya* parece tener el mismo significado de la expresión *ya está*, y funciona como una forma abreviada de la misma (ver ejemplo 3d).

- La expresión *ya va* se utiliza en sustitución de la expresión *ya voy* con la finalidad de solicitar que el interlocutor espere un momento (ver ejemplo 3e).

- El significado de la unidad fraseológica **ya** *está bueno* es similar al de *ya está bien*, y transmite una idea de *basta, es suficiente*; por lo general, tiene un tono amenazante. Aparece en el corpus estudiado en ejemplos como (3f).

- La unidad léxica *basta decir ya* en (3g), se usa para sustituir adverbios como *muy, muchísimo, exageradamente*, entre otros.

- La expresión **ya** *pa' qué* que aparece en (3h), tiene el significado de 'no vale la pena' o 'no tiene sentido'.

De estas expresiones, las cinco últimas no han sido reportadas ni en los trabajos específicos sobre el adverbio, ni en los diccionarios consultados, y parecieran ser características del español de Caracas o del español de Venezuela.

4.2. La posición del adverbio

Los resultados relativos a la posición del adverbio *ya* se ilustran en el siguiente cuadro:

CUADRO 3: LA POSICIÓN DEL ADVERBIO *YA*

| Posición del Adverbio | n.º | % |
|-------------------------------|-------|-------|
| Preverbal inicial absoluta | 990 | 38,47 |
| Preverbal no inicial absoluta | 709 | 27,55 |
| Postverbal final absoluta | 105 | 4,08 |
| Postverbal no final absoluta | 224 | 8,70 |
| Sin verbo | 55 | 2,13 |
| Descontextualizado | 419 | 16,28 |
| Otros | 71 | 2,75 |
| Total | 2.573 | 99,96 |

Como podemos observar en el cuadro 3, el adverbio *ya* aparece principalmente en posiciones preverbiales, pero en líneas generales goza de gran movilidad. *Ya* aparece con mayor frecuencia en la posición inicial preverbal absoluta, con un 38,47%, según se ilustra en (4):

(4) **Ya** *tenía* más de tres amonestaciones (ca4fc.87)

El porcentaje de la presencia del adverbio estudiado en posición postverbal es mucho menor, pues la posición final absoluta y no final absoluta alcanzan tan solo un 4,08% y un 8,70%, respectivamente.

Al referirse al orden de palabras, Chafe (1987) afirma que, en el discurso, el hablante organiza la información de la más conocida a la menos conocida.

Este postulado podría explicar la mayor frecuencia de uso del adverbio estudiado en posiciones preverbales, puesto que el uso del mismo es pragmáticamente adecuado solo cuando los interlocutores comparten un cierto conocimiento del mundo o una cierta expectativa, ya sea externa al ámbito lingüístico, o ya sea creada por el hablante durante el acto de comunicación. En este sentido, podría afirmarse entonces que el adverbio *ya* se relaciona con una información que debe ser conocida y compartida tanto por el hablante como por su interlocutor, y que por tal razón tiende a ocupar la posición de la información conocida.

Otra posición que valdría la pena mencionar es la que se ha denominado *descontextualizada*, la cual obtuvo un 16,28% del total de casos analizados. Esta posición se refiere al empleo del adverbio en un contexto que queda inconcluso y que permite al hablante modificar el enunciado que venía produciendo, por ello, se observa que esos usos coinciden a menudo con un proceso de vacilación o duda durante la producción del discurso. Esto puede observarse en (5):

- (5) a. No, y bueno, **ya no** ... **ya** estaba rindiendo en el trabajo (ca4fc.87)
 b. Y empezó a tener problemas con él y que ... y ... y ... problemas conmigo ¿no? que a la final ella **ya** ... yo la saludaba: “Hola ¿Qué más? ¿Cómo estás?”, con aquel cariño, y ella: “Hola” (ca3fa.87)

Como se aprecia en los ejemplos anteriores, el elemento *ya* es empleado para indicar un corte en el discurso. Obregón (1985) indica que en el habla existen marcadores discursivos de diversos tipos que responden a la necesidad del hablante en un momento determinado del discurso. Aunque *ya* no es reportado en el estudio de Obregón como marcador discursivo, conviene mencionar este uso del adverbio, pues, al igual que otros marcadores, aparece anticipando una pausa o silencio en el discurso. El uso de *ya* parece estar relacionado con un momento en el que el hablante hace una pausa, porque tiene un momento de vacilación y busca cambiar la organización de los elementos del discurso con la finalidad de hacer mayor o menor énfasis en alguno de estos elementos.

Otro aspecto resaltante, relacionado con la posición del adverbio, es el que se refiere al uso reforzado de *ya* (codificado en el grupo de “otros”). Me refiero a la aparición doble del adverbio *ya* en un mismo enunciado. De estos usos reforzados se encontraron 76 casos. Veamos algunos ejemplos:

- (6) a. Esa maestría **ya** no existe **ya** (ca5mc.87)
 b. y **ya** el nombre se lo tengo cogido **ya** también (cb5fd.87)

- c. Ahí sí me la pasé **ya** bien **ya** con los compañeros (ca5md.87)
- d. **ya** ellas tenían sus nombres **ya** antes de nacer (cb5fd.87)

La estructura predominante en estos casos fue **ya** + verbo + **ya**, como en el ejemplo (6a). Sin embargo, se encontraron casos donde aparecían las siguientes estructuras: i) **ya** + OD + verbo + **ya**, como en (6b); ii) verbo + **ya** + OD/CC + **ya**, como en (6c); y iii) **ya** + sujeto + verbo + OD + **ya**, como en (6d).

María Moliner (1966, p. 1562), en el *Diccionario de uso del español*, hace referencia a este uso reforzado del adverbio *ya*, y explica que generalmente se utiliza para indicar amenaza. En el corpus analizado para esta investigación no se encontraron casos que ratifiquen la afirmación de Moliner.

Es importante aclarar que el refuerzo del adverbio *ya* tuvo diferentes frecuencias de aparición dependiendo de las variables edad, sexo y nivel socioeconómico. Veamos los siguientes cuadros:

CUADRO 4A: USO REFORZADO DEL ADVERBIO *YA* SEGÚN LA EDAD DEL HABLANTE

| Uso Reforzado del Adverbio | n.º | % |
|----------------------------|-----|-------|
| Grupo A (14-29) | 26 | 34,21 |
| Grupo B (30-45) | 29 | 38,15 |
| Grupo C (46-60) | 9 | 11,84 |
| Grupo D (61 y +) | 12 | 15,78 |
| Total | 76 | 99,98 |

CUADRO 4B: USO REFORZADO DEL ADVERBIO *YA* SEGÚN EL SEXO DEL HABLANTE

| Sexo | n.º | % |
|-----------|-----|-------|
| Femenino | 30 | 39,47 |
| Masculino | 46 | 60,52 |
| Total | 76 | 99,99 |

CUADRO 4C: USO REFORZADO DEL ADVERBIO *YA* SEGÚN EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DEL HABLANTE

| Nivel Socioeconómico | n.º | % |
|----------------------|-----|-------|
| Alto | 6 | 7,89 |
| Medio alto | 5 | 6,57 |
| Medio | 8 | 10,52 |
| Medio bajo | 17 | 22,36 |
| Bajo | 40 | 52,63 |
| Total | 76 | 99,97 |

Los cuadros anteriores permiten apreciar que el uso reforzado del adverbio *ya* se registra con mayor frecuencia en los grupos etarios A (14 a 29 años) y B (30 a 45 años), dado que ambos obtuvieron un 34,21% y un 38,15%, respectivamente; también se observó que el uso se da frecuentemente en hablantes de sexo masculino (60,52%), y en los niveles socioeconómicos bajo (52,63%) y medio-bajo (22,36%). Llama la atención esta relación entre el uso de la forma reforzada y los parámetros extralingüísticos, ya que, en relación con el resto de los parámetros lingüísticos estudiados, las variables edad, sexo y nivel socioeconómico no parecen tener ninguna relación con el uso del adverbio.

4.3. El modo verbal

Los resultados relativos al modo del verbo que acompaña al adverbio *ya* se presentan a continuación:

CUADRO 5: USO DEL ADVERBIO *YA* EN RELACIÓN CON EL MODO VERBAL

| Modo Verbal | n.º | % |
|-------------|-------|-------|
| Indicativo | 2.070 | 80,45 |
| Subjuntivo | 17 | 0,66 |
| Imperativo | 3 | 0,11 |
| Condicional | 10 | 0,38 |
| Verboide | 0 | 0 |
| No aplica | 473 | 18,38 |
| Total | 2.573 | 99,98 |

El cuadro 5 muestra que el indicativo es el modo con el que más frecuentemente aparece el adverbio estudiado: 80,45%, resultado que puede relacionarse con la marcada tendencia de los hablantes al empleo del modo indicativo. En relación con esta idea, Baran (2000, p. 51)⁶ señala que, en el español de Caracas, “existe un predominio marcadísimo del indicativo (85,05%), que supera con creces tanto a las formas no conjugadas (10,08%) como al subjuntivo (3,46%) y al imperativo (1,38%)”.

En la presente investigación, las frecuencias de uso del adverbio *ya* con los modos indicativo, subjuntivo, condicional e imperativo son del 80,45%, 0,66%, 0,38% y 0,11%, respectivamente. Aunque los porcentajes de la presente investigación son un poco más bajos, respecto de los obtenidos por Baran

⁶ Cabe destacar que Baran ha analizado solamente 10 de las 160 entrevistas que componen el Corpus Sociolingüístico de Caracas de 1987.

(2000), hay una cierta relación entre las frecuencias de los distintos modos en ambas investigaciones. Cabe destacar que en los resultados del presente trabajo, el grupo “no aplica”, en el que se incluyeron los casos codificados como “sin verbo” o “descontextualizados”, obtuvo un porcentaje del 18,38%.

A continuación se presentan algunos ejemplos en los que *ya* aparece con verbos conjugados en los distintos modos verbales:

- (7) a. /Indicativo/
No, **ya** *terminamos* (ca1fa.87)
- b. /Subjuntivo/
ya cuando ustedes *cumplan* dieciocho años, ustedes tienen que saber lo que es bueno y lo que es malo (cc1fc.87)
- c. /Condicional/
y para descentralizar la capital tienen que quitar bastante normas de ... mandar bastantes cosas para afuera, administrativas, que **ya** no le *convenería* [sic] a mucha gente (ca4md.87)
- d. /Imperfecto/
Sí, porque *ve ya* la edad que tengo yo y mi mamá me lava (ca5fd.87)

Los ejemplos en (7a-d) muestran el uso de *ya* con verbos en el modo indicativo, subjuntivo y condicional.

Moreno de Alba (1977), en su estudio sobre las formas verbales del español hablado en México, señala que “el uso del imperativo en lengua hablada se reduce casi totalmente a ciertos *clichés* del tipo ‘fíjate’, ‘figúrate’, ‘espérate’, ‘mira’, etc.” (p. 126). Es importante destacar que, en el caso del uso del modo imperativo con el adverbio *ya*, el tipo de expresión utilizada coincide con las reportadas por Moreno de Alba. Hay expresiones como “*ve ya*” y “*ya mira*”, que se ilustran en (7d). Los casos en los que el adverbio *ya* aparece acompañado de un verbo conjugado en modo imperativo, parecen funcionar como marcadores discursivos que, de alguna manera, invitan al interlocutor a compartir con el hablante una cierta idea o a acercarse a un cierto postulado.

En relación con los modos subjuntivo y condicional, hay que resaltar que existe un uso del adverbio *ya* relacionado con la expresión de un deseo que el hablante percibe como de escasa viabilidad. Este uso fijo del adverbio, aunque no se encontró en el corpus analizado, es muy común en español.

Girón Alconchel (1991, p. 90) indica que en este caso el adverbio sirve para referirse a un deseo condicionado de manera negativa, que es poco probable o imposible de realizar. Veamos a continuación algunos ejemplos de este uso:⁷

- (8) a. **Ya quisiera** yo que eso ocurriera
 b. **Ya me gustaría** a mí que eso ocurriera

En los ejemplos (8a-b), la presencia del adverbio *ya*, que acompañan a un subjuntivo y a un condicional, respectivamente, sugiere que el hablante percibe como muy poco probable o factible el hecho de que ocurra el evento al que hace referencia. Si estos mismos ejemplos carecieran de adverbio, el oyente tendería a interpretar el enunciado no como la manifestación de un simple deseo del hablante que probablemente no se cumplirá, sino como un enunciado en el que lo deseado se presenta como posible. Es conveniente señalar que el adverbio con el modo condicional o con el modo subjuntivo, cuando sugiere idea de desesperanza frente a un deseo, suele ocupar la posición preverbal inicial.

4.4. El tiempo verbal

Los datos relativos al tiempo de las formas verbales a las que acompaña el adverbio *ya* se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO 6: USO DEL ADVERBIO *YA* EN RELACIÓN CON EL TIEMPO VERBAL

| | Tiempo Verbal | n.º | % |
|------------|---------------|-------|-------|
| Indicativo | Presente | 802 | 31,16 |
| | Pretérito | 301 | 11,69 |
| | Copretérito | 746 | 28,99 |
| | Antepresente | 66 | 2,56 |
| Subjuntivo | Presente | 8 | 0,31 |
| | Pretérito | 6 | 0,23 |
| Otros | Otros | 169 | 6,56 |
| | No aplica | 475 | 18,46 |
| | Total | 2.573 | 99,96 |

El cuadro 6 muestra que la mayor frecuencia del adverbio *ya* se da con el presente y el copretérito de indicativo; se observa también que el adverbio es medianamente frecuente con el pretérito de indicativo (11,69%) y poco frecuente

⁷ Los ejemplos (8a-b) no tienen códigos, ya que no proceden del corpus analizado en la investigación, sino que han sido creados por la autora del presente artículo.

con el antepresente de indicativo (2,56%), así como con el presente y pretérito de subjuntivo (0,31% y 0,23%), respectivamente. En (9a-b) pueden apreciarse ejemplos de los usos más frecuentes:

- (9) a. No, claro que ... bueno, **ya** no me *pegan*, ya no me pegan, pero sí me regañan (ca2fa.87)
- b. Yo **ya** *estaba* con ellos allá en el Conopoia (cd3fa.87)

Se puede afirmar entonces que, desde el punto de vista de la referencia temporal formal del enunciado, el adverbio *ya* acompaña principalmente a las formas de presente y copretérito de indicativo, lo que parece estar relacionado con el significado más primario del adverbio *ya*, el cual está asociado a un hecho puntual que sucede en el presente o en el pasado. Al respecto, Girón Alconchel (1991) afirma que el adverbio *ya* propicia, desde el punto de vista de la temporalidad, la determinación de un punto o momento en el enunciado del hablante y la relación de ese momento con otro que puede estar ubicado tanto en un momento anterior como en un momento posterior a este.

En los ejemplos (9a-b), que dan muestra de los tiempos de los verbos usados con mayor frecuencia con el adverbio *ya*, se puede apreciar cómo el empleo de este adverbio sugiere la determinación de un punto sobre el eje de la temporalidad y la relación entre ese punto y otro anterior o posterior. En (9a), *ya* indica que, en el presente, al hablante no le pegan, y relaciona ese presente con un momento anterior al tiempo del enunciado cuando al hablante sí le pegaban, y así como con un momento posterior, cuando, se infiere que no le volverán a pegar. Ese enunciado, sin la presencia del adverbio *ya*, tendría el mismo valor de verdad, pero solo la presencia del adverbio *ya* facilitaría el proceso inferencial que permite al interlocutor entender la relación del momento presente con un momento anterior o con un momento posterior a este.

Como puede apreciarse, un enunciado donde aparezca *ya* podría expresarse excluyendo el adverbio y, en términos generales, se mantendría el significado. Sin embargo, el adverbio *ya* permite que se desarrolle un proceso inferencial vinculado con la temporalidad, y relaciona un momento X con otros que lo anteceden o preceden, con lo cual se destaca la importancia del cambio que ocurre en un momento puntual de una situación a otra.

Girón Alconchel (1991) explica que el adverbio *ya* con todos los tiempos verbales sugiere la idea de expectativa. El uso del adverbio desencadena un proceso inferencial en el acto comunicativo: para que el uso de *ya* sea pragmá-

ticamente adecuado, es necesario que el adverbio ocurra dentro de un contexto en el que el interlocutor pueda inferir un conocimiento común o compartido con el hablante. En un ejemplo como (9a), podría decirse que el uso de *ya* es pragmáticamente adecuado por dos razones: en primer lugar, porque tanto el interlocutor como el hablante comparten el conocimiento de que, en nuestra cultura, a partir de una determinada edad, los padres no castigan a los hijos golpeándolos; y, en segundo lugar, porque la persona que emplea el adverbio ha alcanzado ya una edad en la que no espera un castigo a través de los golpes.

De todos los tiempos verbales estudiados, hay que destacar que tanto el futuro⁸ morfológico como el futuro perifrástico son los únicos tiempos con los que el adverbio *ya* se comporta de manera muy particular. Sedano (1994, p. 225) indica que estas dos formas verbales, si bien pueden transmitir una significación de futuridad, no siempre están en alternancia porque ofrecen matices semánticos diferentes. La autora indica asimismo que el uso del futuro morfológico (*vendré*) suele emplearse en casos de lejanía temporal y puede tener un cierto matiz de duda, incertidumbre o cálculo, mientras que el uso del futuro perifrástico (*voy a venir*) suele asociarse a la inmediatez de una acción o a un matiz de seguridad o certidumbre.

La presencia del adverbio *ya* con el futuro morfológico hace percibir la acción como menos segura o probable, es decir, agrega un matiz de duda a la acción. En el caso del futuro perifrástico, la aparición del elemento *ya* agrega un rasgo de certeza a la acción que está por ocurrir y hace percibir la acción como más inminente. Veamos los siguientes ejemplos:

(10) a. **Ya** les explicaré después (cd1fb.87)

b. Yo le dije: “¡Ay, vale! Está bien”. Y bueno, y desde ese día hasta ahora, que **ya vamos a cumplir** tres años **ya** (ca5fb.87)

En el ejemplo (10a) se aprecia claramente que el adverbio *ya* sugiere una menor probabilidad o una cierta incertidumbre frente al hecho de que el sujeto explique algo en un determinado momento. Sin el adverbio *ya* en ese mismo enunciado, el hecho de que el hablante dé las explicaciones en un cierto lapso de tiempo se percibirá como una acción lejana, pero menos incierta. En el caso de (10b), el adverbio *ya* da una connotación de certeza y de inmediatez a la ac-

⁸ Los pocos casos de futuro encontrados en la muestra fueron clasificados dentro del grupo “otros”.

ción. El hablante hace percibir como un hecho que estará con su pareja para el momento en que cumplan tres años juntos, y que este momento es cercano al momento actual. Si el hablante eliminara el adverbio *ya* en ese mismo enunciado, el cumplir tres años juntos podría percibirse como un hecho menos inmediato en el tiempo.

En el caso de las formas de futuro, el adverbio *ya* determina, como con el resto de las formas verbales estudiadas, un punto X sobre el eje de la temporalidad y lo relaciona con un momento anterior y posterior a este.

4.5. La persona gramatical del sujeto

Al estudiar la persona gramatical del sujeto en los enunciados donde se encuentran el adverbio *ya*, se obtuvieron los siguientes datos:

CUADRO 7: PERSONA GRAMATICAL DEL SUJETO DEL ENUNCIADO DONDE APARECE EL ADVERBIO *YA*

| Persona Gramatical | n.º | % |
|----------------------|-------|-------|
| 1.ª persona singular | 601 | 23,35 |
| 2.ª persona singular | 81 | 3,14 |
| 3.ª persona singular | 850 | 33,03 |
| 1.ª persona plural | 135 | 5,24 |
| 2.ª persona plural | 9 | 0,34 |
| 3.ª persona plural | 282 | 10,95 |
| No aplica | 615 | 23,90 |
| Total | 2.573 | 99,95 |

El cuadro 7 muestra que la persona gramatical más frecuente es la tercera persona del singular (*él/ella*), con un 33,03%. Le siguen, en orden decreciente, la primera persona del singular (*yo*), con un 23,35%; la tercera persona del plural (*ellos/ellas*), con un 10,95%; la primera persona del plural (*nosotros*), con un 5,24%; la segunda persona del singular (*tú/usted*), con un 3,14%; y, por último, la segunda persona del plural (*ustedes*), con un 0,34%. En estos resultados, el grupo “no aplica”, que tiene una frecuencia del 23,90%, corresponde a los usos descontextualizados del adverbio y a ciertos enunciados impersonales. Veamos algunos ejemplos relacionados con la posición del adverbio *ya* respecto al pronombre personal que lo acompaña:

(11) a. **Ya** *yo* soy mayorcita (ca5fc.87)

b. *él ya* era un monstruo completamente (ca4fa.87)

En el español de Caracas se favorece el uso del adverbio *ya* delante del pronombre personal en la primera y segunda persona tanto del singular como del plural, según lo ilustra el ejemplo (11a), donde el adverbio antecede al pronombre personal *yo*. En el caso de la tercera persona del singular y del plural, el adverbio *ya* parece tener una cierta tendencia a posponerse al pronombre, como se muestra en (11b).

Un análisis contrastivo minucioso (entre el español de Caracas y el español general) sobre la posición de *ya* con respecto al pronombre sujeto no puede llevarse a cabo, porque no existen estudios centrados en este punto. Sin embargo, convendría destacar que, interesada en el tema, he indagado en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* de la ALFAL⁹ (1998) y he encontrado que en las ciudades de Lima, Las Palmas, San José de Costa Rica y San Juan de Puerto Rico, al igual que en Caracas, se prefiere la anteposición del adverbio *ya* al pronombre personal de primera persona del singular, mientras que en las ciudades de Bogotá, Buenos Aires, La Paz, Madrid, México, Santiago de Chile y Sevilla se ve favorecida la posposición del adverbio *ya* al pronombre *yo*.

5. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS CON EL ESPAÑOL GENERAL

Muchos de los resultados encontrados en el español de Caracas son total o parcialmente similares a los del español de España y de otras zonas hispanohablantes, a juzgar por los estudios consultados.

Uno de los rasgos más característicos del funcionamiento del adverbio estudiado es la temporalidad. Las investigaciones consultadas concuerdan en describir el adverbio *ya* como un elemento que, independientemente de que ubique la acción en el presente, en el pasado o en el futuro, determina un punto sobre el eje temporal y relaciona este punto tanto con un momento anterior como con un momento posterior. Tenemos entonces que en un enunciado como *a los dieciséis ya nos permitieron salir con escopeta pa' fuera, pa' la ... pa' ... pa' el monte* (cc4mb.87), el adverbio *ya* determina un punto en el eje temporal en el que se inicia una situación nueva, y relaciona este momento, por un lado, con un momento anterior en el que no existía o no se permitía esa situación, y, por el otro, con un momento posterior, en el que se supone perdurará la situación iniciada (en este caso, salir con escopeta).

⁹ Asociación de Lingüística y Filología de América Latina.

Otra característica común para el funcionamiento del adverbio *ya* es la relacionada con la expectativa. Este adverbio es pragmáticamente adecuado cuando se utiliza en un contexto en el que, tanto el hablante como su interlocutor, comparten cierta información, ya sea por el conocimiento compartido del mundo, ya sea por el contexto lingüístico o extralingüístico. Un enunciado como *ese cajón era pa'l muchachito cuando ya tuviera seis meses y lo pudieran meter en su cajón. Ése [sic] eran los corralitos ¿ves?* (cd4fd.87) será pragmáticamente adecuado solo en un contexto en el que el hablante y el interlocutor sepan que a los seis meses un bebé puede permanecer en un corral.

Cabe destacar que también se ha encontrado otro uso recurrente del adverbio tanto en la ciudad de Caracas como en los ejemplos reportados en los trabajos consultados (que corresponden al español de España y de otras ciudades hispanohablantes de América). Se trata de la frecuente aparición del mencionado adverbio en marcadores discursivos construidos con verbos como *ver*, *saber*, *decir* e *imaginar*, entre otros. Son ejemplos de estos usos los siguientes:

- (12) a. Ya él se había portado muy mal, **ya tú sabes**, habían pasado cosas (ca4fc.87)
- b. jugaba voleibol, era terrible, **ya te digo**, lo más terrible del mundo (cc3fc.87)
- c. Después viví allí hasta el año, **ya te voy a decir**, hasta el año '42 (cc3fc.87)

Obregón (1985, p. 65) considera que los marcadores más usados del español hablado en Caracas son los siguientes: *¿ve?*, *entonces*, *bueno pues*, *bueno*, *entonces pues*, *mira*, *mira chico*, *¿sabe?*, *usted sabe*, *figúrese*, *figúrese usted*, *imagínese*, *dígame*, *dígame usted*, entre otros. El adverbio *ya* forma parte de marcadores que se construyen con los verbos *saber*, *decir*, *imaginar*, *ver* y *mirar* en distintos tiempos del modo indicativo. En el corpus estudiado se encontraron los usos siguientes: *ya tú sabes*, *ya saben*, *ya te he dicho*, *ya te voy a decir*, *ya te digo*, *ya tú ves*, *ya te imaginarás*. La función de estos marcadores, como bien indican Obregón (1985), Urdiales Campos (1973) y Girón Alconchel (1991), es la de conseguir apoyo o hacer cómplice al interlocutor, como en el ejemplo (12a); reforzar la función fática del lenguaje o el contacto entre el emisor y el receptor, como en el caso de (12b); o ganar tiempo para retomar o concluir una idea como en el caso de (12c).

Es difícil precisar con exactitud las diferencias dialectales que presenta el adverbio estudiado por dos razones fundamentales: en primer lugar, porque los

parámetros de estudio empleados en las diversas investigaciones son diferentes; y, en segundo lugar, porque se trata de estudios que buscan describir el funcionamiento general del adverbio *ya*, y no determinar las variaciones de uso que presenta el adverbio en los diferentes dialectos del español.

Para determinar entonces las diferencias que hay entre el uso del adverbio *ya* en Caracas y en el español general, me he limitado a observar atentamente los ejemplos citados en los trabajos consultados, y a revisar detalladamente las acepciones y usos presentados en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2001) y en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966). A partir de estos trabajos se observa una serie de diferencias que serán tratadas a continuación: i) el uso del adverbio *ya* con el condicional; ii) el uso de *ya* con el imperfecto de indicativo; iii) el uso del adverbio con el futuro para indicar esperanza; iv) el uso del adverbio *ya* con el verbo *poder* en presente de indicativo para expresar advertencia; v) el uso del adverbio *ya* con el pretérito y el pretérito perfecto; vi) la posición del *ya* cuando este acompaña a un pronombre personal de primera persona del singular; vii) el uso reforzado del adverbio *ya*; y viii) la presencia del adverbio *ya* en unidades fraseológicas documentadas hasta ahora solo en el corpus de Caracas.

Urdiales Campos (1973) reporta en el español de España un uso del adverbio *ya* con el condicional en oraciones compuestas (“*dijo que ya vendría cuando pudiese*”, p. 190) para reforzar la expectativa del oyente. No hay ejemplos de este caso en el corpus analizado en la presente investigación.

María Moliner (1966) hace referencia a un uso particular del adverbio *ya* cuando este acompaña a un verbo conjugado en imperfecto como en “*Ya podías haberme avisado*”, enunciado en el que el adverbio sirve para expresar una queja o reclamo. Este uso no se registró en el corpus del español de Caracas. Sin embargo, ese mismo enunciado sin la presencia del adverbio constituye un uso bastante frecuente en el español de Caracas y conserva su matiz de advertencia.

Otro de los usos señalados por Moliner es el del adverbio *ya* cuando este acompaña a un verbo en futuro para agregar a la acción un matiz de esperanza o promesa. Un ejemplo de este uso sería “*Ya encontrarás colocación*”. El uso del futuro morfológico con el adverbio *ya* también se da en el español de Caracas, pero no para indicar esperanza o promesa, sino más bien para reforzar duda sobre el cumplimiento de la acción señalada por el verbo. Ese mismo enunciado en el español de Caracas da a entender al interlocutor que el hablante tiene pocas expectativas acerca de la posibilidad de que él consiga un trabajo.

En el español de España, el adverbio *ya* puede acompañar al antepresente de indicativo “*ya he escrito la carta*” (Carbonero, 1993) para indicar una acción perfectiva, pues este tiempo verbal tiene un valor de acción más puntual, *ya* terminada o concluida, y se usa para representar un pasado más próximo en el español peninsular. Este uso de *ya* con el valor antes mencionado no se registra en el español de Caracas. Sedano (1998) explica que, en el español de Venezuela, el pretérito compuesto de indicativo “refiere una acción que inició en el pasado y que no ha concluido aún” (p. 71). Este carácter imperfectivo del tiempo verbal se opone al rasgo puntual del adverbio *ya*. En el corpus de Caracas, los casos en los que el adverbio *ya* acompaña al antepresente, este tiempo verbal remite a un hecho continuo o repetitivo del pasado como muestra el siguiente enunciado: *eso ya lo hemos revisado como tres veces* (ca1mc.87).

La posición que ocupa *ya* respecto al pronombre personal de primera persona del singular constituye una diferencia resaltante. En el español de Caracas es más frecuente el uso del adverbio *ya* delante del pronombre personal de primera persona (*ya yo*), mientras que en el español de España parece darse más frecuentemente el uso de este adverbio después del pronombre. Aunque no hay estudios específicos sobre este particular, se puede notar claramente, a través de los ejemplos encontrados en los trabajos sobre el tema y en la búsqueda que se realizó en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* de la ALFAL (1998), que en el español de España se da frecuentemente el orden pronombre-adverbio. Así lo muestran ejemplos como: **yo ya entiendo**, y **porque yo ya llevo aquí ocho años**, ambos ejemplos tomados del Corpus del Habla Culta de la ciudad de Madrid (ALFAL, 1998). Como *ya* se explicó en la sección 4.5., parece que en las ciudades de Caracas, Lima, Las Palmas, San José de Costa Rica y San Juan de Puerto Rico se privilegia la anteposición del adverbio *ya* al pronombre personal *yo*, mientras que en las ciudades de Bogotá, Buenos Aires, La Paz, Madrid, México, Santiago de Chile y Sevilla se prefiere posponer el adverbio *ya* al pronombre personal de primera persona del singular.

Otro uso particular del adverbio *ya* en el habla de Caracas es el refuerzo del mismo en distintas posiciones. María Moliner (1966) explica que este uso del adverbio se emplea para indicar amenaza, sin embargo, en el corpus analizado en la presente investigación no se encontró ningún uso reforzado del adverbio *ya* con el matiz semántico descrito por la autora. Así pues, en un enunciado como *esa maestría ya no existe ya* (ca5mc.87), el adverbio no expresa una amenaza, por lo tanto, se puede afirmar que el doble uso de *ya* en el mismo enunciado que

he encontrado solo funciona como un simple refuerzo del elemento adverbial. Es importante destacar que el uso reforzado del adverbio aparece con mayor frecuencia en hablantes de sexo masculino, de nivel socioeconómico bajo, pertenecientes al grupo etario de 14 a 29 años.

En cuanto a las unidades fraseológicas, cabe decir que son pocos los trabajos consultados que reportan unidades fraseológicas construidas con el adverbio *ya*. En el corpus estudiado, se ha encontrado un grupo de unidades fraseológicas (reportadas en la sección 4.1.) que parecen ser típicas del español de Caracas, entre las que figuran **ya está bueno**, **ya pa' qué** y **hasta decir ya**.

6. CONCLUSIONES

La presente investigación permitió observar que, en el español de Caracas, el elemento *ya* es un adverbio de uso frecuente, relacionado con la temporalidad, que presenta ciertas restricciones desde el punto de vista sintáctico. En este artículo también se registra la existencia de ciertos usos del adverbio *ya* que parecen ser característicos del español de Caracas, entre los que figuran **ya está bueno**, **ya pa' qué** y **hasta decir ya**, entre otros.

Lo más relevante de la presente investigación podría ser no el haber descrito los usos de *ya* que se dan tanto en el español de Caracas como en el español general, sino justamente determinar aquellos usos de *ya* que diferencian el español de Caracas del de otras zonas hispanohablantes. La relevancia radica en que los usos diferenciados de *ya* reflejan tendencias del lenguaje que convendría investigar en profundidad, no solo para conocer mejor el español del país, sino también para comprender los mecanismos que subyacen al lenguaje humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1995). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ASOCIACIÓN DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA (ALFAL). (1998). *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Edición en CD-ROM preparada por J. A. Samper, C. Hernández y M. Troya. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- BARAN, H. (2000). Frecuencia y uso de las formas verbales en hablantes de Caracas. Comparación con otras ciudades hispanoamericanas. Trabajo de Grado para optar

- al título de *Magister Scientiarum* en Lingüística, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- BARRENECHEA, A. y MANACORDA, M. (1971). *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- BENTIVOGLIO, P. y SEDANO, M. (1993). Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana. *Boletín de Lingüística*, 8, 3-35.
- CARBONERO, P. (1993). Tiempo y aspecto en el adverbio (a propósito de *todavía*, *aún* y *ya*). En E. Alcaide, F. J. Salguero y M. del M. Ramos (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, (59-69). Zaragoza: Pórtico Librerías.
- CHAFE, W. (1987). Cognitive constraints on information flow. En R. Tomlin (ed.), *Coherence and grounding in discourse*, (22-52). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- CORPAS PASTOR, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. (1991). *Tiempo, modalidad y adverbio. (Significado y función del adverbio "ya")*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MOLINER, M. (1966). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MORENO DE ALBA, J. (1977). Frecuencias de formas verbales en el español hablado en México. En J. M. Lope Blanch, *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, (115-128). México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- OBREGÓN, H. (1985). *Introducción al estudio de los marcadores interaccionales del habla dialogada en el español de Venezuela*. Caracas: Instituto Universitario Pedagógico.
- OTAOLA OLANO, C. (1988). La modalidad (con especial referencia a la lengua española). *Revista de Filología Española*, LXVIII (1-2), 97-117.
- POTTIER, B. (1968). *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SECO, R. (1969). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- SEDANO, M. (1994). El futuro morfológico y la expresión *ir a + infinitivo* en el español hablado en Venezuela. *Verba*, 21, 225-240.
- SEDANO, M. (1998). Sintaxis. *Español Actual*, 69, 67-82.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1989). *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid: Alhambra Universidad.
- URDIALES CAMPOS, J. (1973). Valores de YA. *Archivum*, XXIII, 149-199.

